

### **Diligencia de formulación de cuentas**

Don Joaquín Ruiz Montalván, Director Gerente de Fundación Integra, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022,

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos:

1. Cuentas Anuales
2. Documentación complementaria
  - a. Documento presupuestario
  - b. Estados demostrativos de ejecución  
La información sobre ejecución del presupuesto administrativo se ha realizado por medios electrónicos a través de la aplicación de uso corporativo PEYVE
  - c. Plan de actuación. Certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato.
  - d. Balance de sumas y saldos
  - e. Acta de arqueo de existencias en caja
  - f. Certificaciones bancarias de los saldos
  - g. Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad.  
Orden de aprobación de masa salarial
  - h. Composición del capital social o dotación fundacional
  - i. Copia de las actas de sesiones del órgano de gobierno del ejercicio
  - j. Copia del contrato-programa anual. Informe final de ejecución.

En Murcia, a 28 de abril de 2023

Joaquín Ruiz Montalván  
Director Gerente  
Fundación Integra

**FUNDACIÓN INTEGRAL**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

**FUNDACION INTEGRRA**  
**BALANCE ABREVIADO AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ACTIVO	NOTAS de la M EMORIA	2.022	2.021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.932.247,00 €</b>	<b>2.385.393,00 €</b>
I. Inmovilizado intangible	5.a	164.381,00 €	191.427,00 €
III. Inmovilizado material	5.b	1.767.866,00 €	2.193.966,00 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	0,00 €	0,00 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>864.598,00 €</b>	<b>971.732,00 €</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	2.476,00 €	1.238,00 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	496.960,00 €	468.268,00 €
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	21	365.162,00 €	502.226,00 €
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.796.845,00 €</b>	<b>3.357.124,00 €</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la M EMORIA	2.022	2.021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.998.190,00 €</b>	<b>2.456.112,00 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>31.854,00 €</b>	<b>31.854,00 €</b>
I. Dotación fundacional		31.854,00 €	31.854,00 €
1. Dotación fundacional		31.854,00 €	31.854,00 €
IV. Excedente del ejercicio	12	-	-
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>1.966.336,00 €</b>	<b>2.424.258,00 €</b>
A-3) I.1. Procedentes de la AG de la CARM	21	1.932.246,00 €	2.298.429,00 €
A-3) I.2. Procedentes de otras entidades	10	34.090,00 €	125.829,00 €
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>798.655,00 €</b>	<b>901.013,00 €</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>538.319,00 €</b>	<b>666.904,00 €</b>
1. Proveedores	11	107,00 €	106,00 €
2. Otros acreedores	11, 14	538.212,00 €	666.798,00 €
VII. Relaciones con la AG de la CARM	21	260.336,00 €	234.109,00 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.796.845,00 €</b>	<b>3.357.124,00 €</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

## FUNDACIÓN INTEGRAL

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2022	2021
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>3.251.600</b>	<b>2.884.012</b>
d.1) Procedentes de la AG de la CARM	21	3.251.600	2.884.012
d.2) Procedentes de otras entidades	10	-	-
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-42.036</b>	<b>-96.370</b>
b) Ayudas no monetarias	15	-42.036	-96.370
<b>5. Aprovisionamientos</b>		<b>0</b>	<b>-16.221</b>
Trabajos realizados por otras empresas para gestión de proyectos	15	0	-16.221
<b>7. Gastos de personal</b>	15	<b>-814.997</b>	<b>-779.464</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	15	<b>-1.840.852</b>	<b>-1.425.151</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-610.104</b>	<b>-627.945</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	10	<b>53.389</b>	<b>60.140</b>
a1) Procedentes de la AG de la CARM		53.389	44.617
a2) Procedentes de otras entidades			15.523
<b>11. Otros resultados</b>	15	<b>3.000</b>	<b>1.000</b>
<b>A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)</b>			
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas	10	156.958	158.068
2. Donaciones y legados recibidos	10	12.381	51.652
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>169.339</b>	<b>209.720</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas	10	-573.872	-581.940
2. Donaciones y legados recibidos	10	-53.389	-217.379
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>-627.261</b>	<b>-799.319</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>-457.922</b>	<b>-589.599</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-457.922</b>	<b>-589.599</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

## **MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

### **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Gran Vía, Escultor Salzillo, 1. Entlo.

La Fundación se rige por lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Dado que fue constituida, en su mayoría, por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan dicha condición por su pertenencia a los máximos organismos rectores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de entidad del Sector Público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, en la redacción dada por la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los patronos fundadores de la Fundación fueron las siguientes entidades:

1. Caja de Ahorros de Murcia.
2. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
3. Confederación de Empresarios de la Región de Murcia.
4. Cámara de Comercio de Murcia.
5. Universidad de Murcia.
6. Telefónica, S.A.
7. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el ejercicio 2000, la Universidad Politécnica de Cartagena entró como patrono.

En el ejercicio 2003, Telefónica S.A. cesó como patrono.

#### Los objetivos y fines de la fundación son:

1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.

2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.

3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.

4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.

5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.

6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

Actividades:

La Fundación Integra tiene como única actividad propia, sin que existan actividades mercantiles, las relacionadas con proyectos de implantación regional de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información, bajo las siguientes directrices.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, la actividad de la Fundación cabría incluirse, dentro de la clasificación funcional propuesta, como Sistemas de Telecomunicaciones, dentro del apartado Ciencia e Investigación.
2. No existen actividades distintas de las señaladas en el punto anterior, por lo que la totalidad de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, han sido destinados a dichos fines fundacionales.

Las actuaciones concretas y proyectos realizados en 2022, así como los resultados obtenidos y los medios empleados se indican el punto 16 de esta memoria.

Personal:

La Fundación ha contado en 2022 con 17 personas en su plantilla.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022 es de 16.

El número de horas trabajadas por el personal al año es de 1.676

La relación de puestos por categoría es la siguiente:

- 1 Gerente
- 2 Director Coordinador proyectos
- 3 Director gestión económica administrativa
- 4 Responsable proyectos senior
- 5 Responsable proyectos senior
- 6 Responsable proyectos senior
- 7 Responsable proyectos
- 8 Responsable proyectos
- 9 Técnico responsable de sistemas
- 10 Técnico responsable de sistemas
- 11 Técnico responsable de sistemas
- 12 Técnico programador
- 13 Técnico programador
- 14 Técnico multimedia
- 15 Administrativo/SEO
- 16 Técnico contenidos
- 17 Administrativo

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

		Hombre	Mujer
Gerencia	1	1	0
Dirección	2		2
Responsables de Proyectos	5	5	
Técnicos sistemas	3	3	0
Técnicos desarrollo	3	2	1
Administración	2		2
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>5</b>

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

Personal. Comparativa con el año anterior, 2021.

La Fundación ha contado en 2021 con 17 personas en su plantilla.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 es de 17.

El número de horas trabajadas por el personal al año es de 1.672

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación.

JR	Director Gerente: General y Administración.
OM	Responsable de Proyectos.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
MT	Técnico HW Multimedia: Ofimática y todos los proyectos.
DU	Responsable Área: Formación online.
AG	Director Proyectos Senior: Patrimonio Digital.
JR	Técnico Contenidos. Portal regional y Patrimonio Digital.
LMA	Director Proyectos: CECARM y Fomento Comercio electrónico
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM y Alfabetización digital.
JLF	Responsable Área: CTnet y REPLAY.
AG	Director de Sistemas: CTnet y REPLAY.
JMN	Jefe de Sistemas: CTnet y REPLAY.
CG	Jefe de Sistemas: CTnet y REPLAY.
PJG	Responsable Área: JAVA center, portales y Datos Abiertos
ÁH	Programador Senior. JAVA Center
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable de proyectos	1	1	
Responsables de Área	3	3	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	4	2	2
Administración	2		2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados como la Memoria se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple, en el ejercicio 2021, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios. No obstante, lo anterior, la Fundación, tal y como se ha detallado en la Nota 1 de la presente memoria pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entidad de la que obtiene la inmensa mayoría de sus recursos.

### d) Comparación de la información:



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Las Cuentas Anuales se muestran comparadas con las del ejercicio anterior, sin que exista ninguna restricción en la comparabilidad de las cuentas.

e) Agrupación de partidas:

No hay elementos agrupados en una misma partida.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables, sin perjuicio de lo expuesto en el apartado i) de la presente Nota.

h) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios precedente, a salvo de lo que se indica en la letra siguiente.

i) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- Excedente positivo del ejercicio (ahorro).....	0
- <b>Total a Distribuir.....</b>	<b>0</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 3ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular, se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

- Derechos de uso del local: la Fundación recoge en su activo los derechos de uso de una local propiedad de terceros, cedido gratuitamente por un período de tiempo determinado. La valoración se realiza de acuerdo con la estimación económica realizada por el cedente. La amortización se realiza en función de la vida del derecho de cesión, 10 años.
- Aplicaciones Informáticas: bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, en función de la vida económica de las aplicaciones informáticas, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurrén.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

<b>Inmovilizado material</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>	<b>Amortización %</b>
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Instalaciones técnicas	4 años – 10 años	25% - 10%
Otro Inmovilizado Material	4 años – 10 años	25% - 10%

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 3.h) del Plan General de Contabilidad de 2007, la Fundación ha procedido a considerar, para los períodos contables iniciados desde el 1 de enero de 2008, como inmovilizado material las obras realizadas sobre locales cedidos por terceros, bien mediante locales objeto de contratos de arrendamiento operativo, bien mediante locales cedidos con contratos asimilados a tales arrendamientos, como son las cesiones de uso.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del presente ejercicio:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.
- Efectivo: se valora por su valor razonable.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

e) Deudas a corto y largo plazo:

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

f) Ingresos y gastos:

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

g) Subvenciones:

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 21ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante, lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

h) Arrendamientos operativos:

La Fundación considera como arrendamientos operativos aquéllos en los que no se transfieren los riesgos y beneficios consustanciales a la propiedad del activo arrendado. En dichos casos, la Fundación no recoge en sus estados financieros el activo arrendado como un inmovilizado, limitándose a recoger gastos por los pagos periódicos acordados con el arrendador.

i) Transacciones en moneda extranjera:

i.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de los saldos deudores y acreedores generados en las operaciones expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.2) Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y de las construcciones expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Dado que se trata de partidas valoradas a precio histórico, se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado. Las dotaciones a la amortización de las construcciones se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

j) Cambios en criterios contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calcula desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo, se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la entidad podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informa en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

k) Registro y valoración de gastos de personal y provisiones y contingencias por despidos.

Los gastos de personal son registrados de acuerdo con la corriente monetaria que se devenga al satisfacerlos. En el caso de que se produzca un despido, se registra como provisión el importe que, razonablemente, y de acuerdo con las mejores estimaciones, deba ser entregado al trabajador como montante total indemnizatorio.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.****a) Inmovilizado intangible**

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derechos de uso del local	213.748			213.748
Aplicaciones Informáticas	36.177			36.177
<b>Total</b>	<b>249.926</b>	-		<b>249.926</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Derechos de uso del local	27.992	21.375		49.367
Aplicaciones Informáticas	30.506	5.671		36.177
<b>Total</b>	<b>58.499</b>	<b>27.046</b>		

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 36.177 euros en 2022. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio es:

Derechos de Uso locales	164.381
Aplicaciones Informáticas	0
<b>TOTAL</b>	<b>164.381</b>

Los movimientos del ejercicio precedente fueron:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Derechos de uso del local	363.274		(149.526)	213.748
Aplicaciones Informáticas	254.708		(218.531)	36.177
<b>Total</b>	<b>617.982</b>		<b>(368.056)</b>	<b>249.926</b>

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Derechos de uso del local	29.067	31.985	(33.060)	27.992
Aplicaciones Informáticas	243.157	5.880	(218.531)	30.506
<b>Total</b>	<b>272.224</b>	<b>37.865</b>	<b>(251.590)</b>	<b>58.499</b>

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 18.359 euros en 2021. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

Durante el ejercicio 2021, se procedió a dar de baja el derecho de uso del bien inmueble, propiedad de la CARM, en la calle Manresa 5, Murcia, por el importe restante del valor neto contable, en función de la vida útil inicialmente calculada, que supuso una baja anticipada de 116.446,30 euros.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio 2021 fue:

Derechos de Uso locales	185.756
Aplicaciones Informáticas	5.671
<b>TOTAL</b>	<b>191.497</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

**b) Inmovilizado Material.**

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas	(0)			(0)
Otro inmovilizado Material	3.492.927			3.492.927
Mobiliario	(0)			(0)
Equipos Proceso Información	1.442.966	156.958	102.192	1.484.408
<b>Total</b>	<b>4.935.893</b>	<b>156.958</b>	<b>102.192</b>	<b>4.977.335</b>

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Instalaciones Técnicas	(0)			
Otro Inmovilizado Material	1.840.303	349.569		2.189.871
Mobiliario	0			
Equipos para el proceso de información	901.625	233.489	115.517	1.019.598
<b>Total</b>	<b>2.741.928</b>	<b>589.058</b>	<b>115.517</b>	<b>3.209.469</b>

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Cuenta	VNC
Instalaciones Técnicas	-
Otro inmovilizado Material	1.303.056
Mobiliario	
Equipos Proceso Información	464.810
<b>Total</b>	<b>1.767.866</b>

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones.

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 647.952 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Los saldos y movimientos del ejercicio precedente fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	(40.595)	(0)
Otro inmovilizado Material	3.511.196	24.884	(43.153)	3.492.927
Mobiliario	21.592	-	(21.592)	(0)
Equipos Procesos Información	2.504.496	172.455	(1.233.984)	1.442.966
<b>Total</b>	<b>6.077.879</b>	<b>197.339</b>	<b>(1.339.325)</b>	<b>4.935.893</b>

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	(40.595)	(0)
Otro Inmovilizado Material	1.534.103	349.353	(43.153)	1.840.303
Mobiliario	21.592	-	(21.592)	(0)
Equipos para el proceso de información	1.893.380	240.727	(1.232.482)	901.625
<b>Total</b>	<b>3.489.670</b>	<b>590.080</b>	<b>(1.337.823)</b>	<b>2.741.928</b>

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Cuenta	VNC
Instalaciones Técnicas	-
Otro Inmovilizado Material	1.652.624
Mobiliario	(0)
Equipos para el proceso de información	541.341
<b>Total</b>	<b>2.193.965</b>

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones.

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 464.519 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Con motivo del traslado de instalaciones, la Fundación, al margen de la baja del derecho de uso de las antiguas, también ha dado de baja elementos de inmovilizado material que tenía un valor neto contable por importe de 614,20 euros.

*Inmovilizado de Integra con cargo a aportaciones de Patronos no CARM*

	2022	2021
Integra	327.903	341.227

*Inmovilizado de proyectos con cargo a aportaciones CARM*

	2022	2021
SICARM	6.660	28.769
7RM	--	18.001
REGMURCIA	12.234	8.459
CTNET	4.613.923	4.538.761
e-FORMACION	153.508	121.448
ALFABETIZACION	44.620	44.620
OPENDATA	68.411	84.532

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....26.632 € (26.632 en el ejercicio precedente)
- Entre uno y cinco años.....28.398 € (55.030 en el ejercicio precedente)

Los contratos de arrendamiento vigentes en 2022, corresponden al renting de mobiliario, vehículo y fotocopiadora.

Los gastos del ejercicio 2022 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 26.632€ (13.343 euros en el ejercicio precedente).

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, tiene el siguiente detalle:

<b>AÑO 2022</b>	
Patronos diferentes de la CARM.	2.476
CARM, Transferencias Pendientes	365.162
<b>TOTAL</b>	<b>367.638</b>

En el ejercicio precedente:

<b>AÑO 2021</b>	
Patronos diferentes de la CARM.	1.238
CARM, Transferencias Pendientes	502.226
<b>TOTAL</b>	<b>503.464</b>

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 2 euros en caja, así como 496.896 euros en cuentas bancarias a la vista y 62 euros en una tarjeta de prepago (2 y 467.832, respectivamente, a 31 de diciembre del ejercicio precedente)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

La Fundación mantenía una imposición a plazo, reintegrable sin penalizaciones por importe total de 31.854 euros, igual que en el ejercicio precedente. A 31 de diciembre de 2022, dicha imposición estaba transitoriamente traspasada a la cuenta bancaria a la vista.

En relación con los movimientos de los saldos por aportaciones de Patronos en el presente ejercicio y el anterior:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes		6.191	6.191	-
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238	1.238	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	1.238	-	2.476
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes		1.238	1.238	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.238</b>	<b>12.381</b>	<b>11.143</b>	<b>2.476</b>

En relación con el ejercicio anterior:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	6.191	-
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	2.476	1.238	2.476	1.238
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.476</b>	<b>12.381</b>	<b>13.619</b>	<b>1.238</b>

## 9.- EXISTENCIAS

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni hay ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

## 10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2021 y 2022 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil. Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Sdo a 31/12/21	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo a 31/12/22
CARM Ap. proyectos	2.112.673	1.811.120	-	-2.228.034	1.695.759
CARM Ap. funcionam.	0	1.023.567	-	-1.023.567	0
Derecho de Uso	185.756		-	-21.375	164.381
Inmovilizado Integra	86.964			-14.857	72.107
CROEM	3.714	1.238		-1.238	3.714
Cámara de Comercio	3.714	1.238		-1.238	3.714
INFO	18.573	6.191		-9.245	15.519

FUNDACIÓN INTEGRAL

EJERCICIO 2022

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Bankia	3.714	1.238	-1.238	3.714
Universidad de Murcia	4.199	1.238	-1.723	3.714
Un. Politécnica Cartagena	4.952	1.238	-2.476	3.714
<b>Total</b>	<b>2.424.259</b>	<b>2.847.068</b>	<b>0</b>	<b>-3.304.991 1.966.336</b>

En el ejercicio precedente:

CONCEPTO	Sdo a 31/12/20	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo a 31/12/21
CARM Ap. proyectos	2.536.545	1.433.319	-	-1.857.190	2.112.673
CARM Ap. funcionam.	0	1.026.821	-	-1.026.821	0
Derecho de Uso	334.207	-116.466	-	-31.985	185.756
Inmovilizado Integra	63.124	-1.502	39.271	-14.020	86.964
CROEM	7.428	1.238	-2.714	-2.238	3.714
Cámara de Comercio	7.428	1.238	-2.476	-2.476	3.714
INFO	37.146	6.191	-18.573	-6.191	18.573
Bankia	12.190	1.238	-8.476	-1.238	3.714
Universidad de Murcia	7.428	1.238	-3.714	-753	4.199
Un. Politécnica Cartagena	8.270	1.238	-3.318	-1.238	4.952
<b>Total</b>	<b>3.013.766</b>	<b>2.354.553</b>	<b>0</b>	<b>-2.944.150</b>	<b>2.424.259</b>

**A) Transferencias recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Las transferencias recibidas en 2022

Transferencias de Capital		ADOK	Ejecutado	Remanente
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Red Ctnet ultrarrápida	710.000	668.018	<b>41.982</b>
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Patrimonio Digital	100.000	83.681	<b>16.319</b>
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Alfabetización Digital	300.000	290.134	<b>9.866</b>
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Formación online	150.000	127.406	<b>22.594</b>
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Open Data y Gobierno Abierto	300.000	245.258	<b>54.742</b>
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Fomento emprendedurismo	250.000	217.609	<b>32.391</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.810.000</b>	<b>1.632.107</b>	<b>177.893</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Transferencias Corrientes		ADOK	Ejecutado	Remanente
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Gastos funcionamiento	995.317	957.027	<b>38.291</b>
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Crecimiento general retributivo	16.601	16.601	<b>0</b>
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Homologación retributiva	49.939	49.939	<b>0</b>
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Gastos presentación A.D.	32.000	32.000	<b>0</b>
SEF	Tutor. acc.form. teleformación	30.000	29.846	<b>154</b>
C. Econ, Hac y Ad.Digital	Gastos difusión Ag. Digital	18.000	18.000	<b>0</b>
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Talleres STEAM ámb tecnológico	43.998	0	<b>43.998</b>
C. Econ, Hacienda y Ad.Digital	Talleres innov tecnol. educativa	99.167	99.167	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.285.022</b>	<b>1.202.579</b>	<b>82.443</b>

De los dos cuadros anteriores, se desprende que la Fundación tenía pendiente un remanente por importe de 260.336 euros, que la entidad tenía reflejados como deudas a corto plazo con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegro, que a fecha de formulación de cuentas ha sido reintegrado a la CARM

Las transferencias recibidas en 2021

Transferencias de Capital	Recibido	Ejecutado	Pendiente
Consej. Ec,Hac y Adm.D (Red Ctnet Ultrarrápida)	590.625	571.715	18.910
Consej. Ec,Hac y Adm.D (Patrimonio Digital)	100.000	100.000	0
Consej. Ec,Hac y Adm.D (Alfabetización Digit)	240.833	190.018	50.815
Consej. Ec,Hac y Adm.D (F. emprendimiento dig)	250.000	206.055	43.945
Consej. Ec,Hac y Adm.D (Formación on-line)	150.000	130.594	19.406
Consej. Ec,Hac y Adm.D (OpenData)	250.000	206.638	43.362
<b>TOTAL</b>	<b>1.581.458</b>	<b>1.405.020</b>	<b>176.438</b>

Transferencias Corrientes	Recibido	Ejecutado	Pendiente
Consejería Ec,Hac y Administración.Digital	1.080.148	1.026.821	53.327
SEF (Alfabetización. Tutores)	30.000	28.299,00	1.701
<b>TOTAL</b>	<b>1.110.148</b>	<b>1.055.120</b>	<b>55.028</b>

De los dos cuadros anteriores, se desprende que la Fundación tenía pendiente de ejecutar 231.466 euros, que la entidad tenía reflejados como deudas a corto plazo con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegro.

## B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.

No se han recibido subvenciones de organismos públicos estatales ni en el ejercicio presente ni el precedente.

## C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos

No se han recibido subvenciones de organismos públicos europeos ni en el ejercicio presente ni el precedente.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

**11. PASIVOS FINANCIEROS**

El movimiento de los pasivos en 2022 ha sido el siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	595.995	479.621	595.995	479.621
<b>TOTAL</b>	<b>595.995</b>	<b>479.621</b>	<b>595.995</b>	<b>479.621</b>

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 106 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 479.515 euros.

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2022, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

	Importe (IVA inc)
Asistencia técnica y licencias firewall	18.146
Asistencia técnica y licencias infraestructura inalámbrica Wi-Fi	3.599
Mantenimiento licencias Veeam Backup	1.916
Servicio de supervisión	16.021
Soporte y mantenimiento en telecentros ubicados en la Región de Murcia	8.689
Soporte equipamiento WDM	9.519
Soporte 3PAR HPE	11.176
Suministro de licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de contenidos de la Red Ctnet de la Región de Murcia.	99.583
Servicios de capilaridad y tránsito a Internet	97.643
Soporte de los equipos de comunicaciones de la Red Ctnet ultrarrápida	54.779

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de fecha 25 de junio de 2020, del Consejero de Presidencia y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados (Importe concesión para 2023: 710.000 €)

La información del ejercicio precedente es la siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	771.456	595.995	771.456	595.995
<b>TOTAL</b>	<b>771.456</b>	<b>595.995</b>	<b>771.456</b>	<b>595.995</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- o Proveedores: 106 euros
- o Acreedores por prestación de servicios: 595.889 euros.

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2021, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

1. Servicios de capilaridad y tránsito a internet (comprometido para 2022: 110.602€ IVA incluido.)
2. Soporte equipamiento WDM, (comprometido para 2022: 9.519€, IVA incluido)
3. Asistencia técnica y mantenimiento licencias Veeam Backup (comprometido para 2022: 1.695€, IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de fecha 25 de junio de 2020, del Consejero de Presidencia y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados (Importe concesión para 2022: 710.000 €)

## 12. FONDOS PROPIOS

No se ha realizado ninguna aportación a la dotación fundacional en el ejercicio ni en el precedente. La evolución de los fondos propios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2015	31.854	-	-	31.854
2016	31.854	-	-	31.854
2017	31.854	-	-	31.854
2018	31.854	-	-	31.854
2019	31.854	-	-	31.854
2020	31.854	-	-	31.854
2021	31.854	-	-	31.854
2022	31.854	-	-	31.854

La dotación fundacional se encontraba transitoriamente materializada en la posición bancaria a la vista, de acuerdo con lo expuesto en la Nota 8.

## 13. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los importes correspondientes a compras, gastos por ayudas y otros, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2021			Ejercicio 2022				
	Total	Clasific por monedas		Total	Clasificación por monedas			
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	4359	\$	€	3803	4359	\$	€	4073
Servicios prestados								

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

En relación con el ejercicio precedente:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021				
	Total	Clasific por monedas		Total	Clasificación por monedas			
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	6794	\$	€	6149	4359	\$	€	3803
Servicios prestados								

#### 14. SITUACIÓN FISCAL

- **Impuesto sobre el Valor Añadido.**

La Fundación no realiza actividades sujetas y no exentas, por lo que no se considera sujeto pasivo de IVA. Consecuentemente, no considera como recuperable ninguna cuota de IVA soportada.

- **Impuesto sobre beneficios**

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo tanto de 2022 como del ejercicio precedente. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

- Ingresos por transferencias y subvenciones 3.251.600 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002 (2.884.012 euros en el ejercicio precedente).
- Otras aportaciones de patronos no CARM, traspasadas a resultados: 53.389 euros (60.140 en el ejercicio precedente).
- Ingresos financieros: 0 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002 (0 en el ejercicio precedente).
- Otros ingresos, por un total de 3.000 euros correspondiente al patrocinio en edutech (1.020, euros en el ejercicio anterior, correspondientes a la devolución del importe pagado por un elemento de inmovilizado).

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporaria, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

La información correspondiente a la memoria económica de las entidades no lucrativas se muestra en el Anexo II de las presentes cuentas anuales.



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En el Anexo II se detalla toda la información exigida por la legislación fiscal para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002.

El saldo con las Administraciones Públicas, en relación con obligaciones fiscales y cotizaciones sociales, es el que a continuación se muestra:

A 31. 12. 2022	
Cuenta	Saldos acreedores
	Corriente
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	36.055
Organismos de la Seguridad Social	22.489
<b>Total</b>	<b>58.544</b>

Los saldos del ejercicio precedente:

A 31. 12. 2021	
Cuenta	Saldos acreedores
	Corriente
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	40.181
Organismos de la Seguridad Social	30.728
<b>Total</b>	<b>70.909</b>

## 15. INGRESOS Y GASTOS

La Fundación ha registrado 3.000 euros como “otros ingresos”, correspondientes al importe recibido por el patrocinio de edutech.

En el ejercicio anterior, 1.020 euros como “otros ingresos”, correspondientes al importe recibido por la devolución de un elemento de inmovilizado.

No se han devengado gastos susceptibles de encuadrarse dentro de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas Monetarias”.

La Fundación, dentro de su actividad, ha entregado equipo de inmovilizado (previamente adquirido por la propia Fundación) a diversas instituciones de la Región de Murcia por importe de 27.036 euros, que han sido registrados como “Ayudas No Monetarias” en la cuenta de resultados. (96.370 € en el ejercicio anterior)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

El desglose de la partida 7 de la Cuenta de Resultados "Gastos de Personal" es el siguiente:

<b>EJERCICIO 2022</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
Sueldos y Salarios	623.311
SS a cargo de la empresa	191.686
Otros gastos sociales	0
<b>TOTAL</b>	<b>814.997</b>

En relación con el ejercicio precedente:

<b>EJERCICIO 2021</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
Sueldos y Salarios	600.999
SS a cargo de la empresa	178.465
Otros gastos sociales	0
<b>TOTAL</b>	<b>779.464</b>

El detalle de la partida 8 "Otros Gastos de la Actividad" es el siguiente:

<b>EJERCICIO 2022</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
Servicios Exteriores	1.838.576
Otros Tributos	2.276
<b>TOTAL</b>	<b>1.840.852</b>

En relación con el ejercicio precedente:

<b>EJERCICIO 2021</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
Servicios Exteriores	1.421.170
Otros Tributos	3.981
<b>TOTAL</b>	<b>1.425.151</b>

La cuenta de "Aprovisionamientos" refleja trabajos realizados por otras empresas en gestión de proyectos,

En el presente ejercicio no han habido gastos de aprovisionamientos.

En relación con el ejercicio precedente:

ALFABETIZACIÓN_2021	8.188
EMPRENDIMIENTO_2021	8.033
<b>TOTAL</b>	<b>16.221</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

## 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En este apartado es oportuno señalar que en la web de la fundación ([www.f-integra.org](http://www.f-integra.org)) sección de Transparencia, se publican todos los informes de seguimiento del Contrato Programa Anual, lo que incluye íntegramente el Plan de Actuación Anual.

En los apartados siguientes se incluye extractada la información que se proporciona en el Informe de Seguimiento final de 2022.

### 16.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta clasificación funcional genérica, la Fundación ha acometido durante 2022 las siguientes actuaciones o proyectos, todos ellos en el ámbito de la Región de Murcia, que se organizan de la siguiente forma:

- Infraestructuras Sociedad del Conocimiento.
  - Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida.
  - Plataforma Wyco. Webinars y Congresos online
  - Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center.
  - Telecentros y Aulas de Libre Acceso
  - Plataforma de Open Data
  - Replay
- Sociedad
  - Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización
  - Cultura Digital
  - Calidad de vida
  - Cátedra Fundación Integral de Identidad Digital
- Administración
  - Gobierno Abierto
  - Certificarm
  - Smart Región
- Grupos de trabajo

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

### **Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.**

El objetivo de esta actuación es potenciar al máximo la Red CTnet, red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

La Red CTnet es una infraestructura para el desarrollo de iniciativas en materia de Ciencia, Innovación, Transferencia de Tecnología y Sociedad de la Información, que potencia el intercambio de conocimiento entre los centros de ciencia, investigación e innovación tecnológica en la Región de Murcia con la Red de I+D+i nacional (**RedIRIS**), que hace las funciones de Punto Neutro de la Región de Murcia para el intercambio de tráfico entre redes institucionales, y permite conseguir economías de escala en los costes de las telecomunicaciones y una mayor agilidad en la realización de experiencias piloto y de investigación.

Las actuaciones realizadas han sido:

#### **a) Red de Comunicaciones**

CTnet es una red de telecomunicaciones para la I+D+i con las siguientes características:

- **Nodos:** puntos de presencia en el Campus de la Universidad de Murcia en Espinardo, Parque Científico (ubicación del nodo principal de los sistemas que gestiona Integra, donde se interconecta con la Red Corporativa Multiservicio, RCM), INFO, Campus de la Universidad de Murcia en La Merced, Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena, Parque Tecnológico de Fuente Álamo, IMIDA y campus de San Javier, con enlaces de alta velocidad a 10Gbps y 20Gbps (ampliables en el futuro) sobre fibra oscura alquilada a largo plazo. Adicionalmente, el nodo en el Campus de Lorca se conecta a 1Gbps al nodo del Parque Científico de Murcia.
- Doble conexión regional a RedIRIS a 30Gbps.
- Red de capilaridad de alta velocidad basada en tecnologías de banda ancha.
- Conexión a Internet comercial
- Servicios de valor añadido para el filtrado de acceso a contenidos web y seguridad.
- Calidad del servicio, controlando y verificando el cumplimiento de los umbrales de calidad previamente fijados.
- Utilización de protocolos de comunicaciones abiertos para el soporte de los servicios.

Como **órgano gestor de la Red CTnet**, las principales tareas de la Fundación Integra llevadas a cabo son:

- Administrar los equipos y servicios de la red, velando por un adecuado cumplimiento de las normas de uso establecidas e implantando las políticas de acceso y de uso aceptable necesarias.
- Celebrar convenios de colaboración con las instituciones afiliadas.
- Atención a los usuarios de los servicios de CTnet: peticiones de servicio y gestión y resolución de incidencias.
- Diseñar y coordinar con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital* mejoras de la red, llevando a cabo la implantación de las mismas.
- Gestionar el soporte a los telecentros de la red de ALAs y la configuración de dicha red como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, **form@carm**, explicada más adelante.
- En relación con los centros docentes públicos no universitarios, colaborar con la Consejería de Educación en la prestación de los servicios de conexión de centros a RedIRIS/Internet en el marco del proyecto Escuelas Conectadas, con control de acceso a contenidos como servicio de valor añadido.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

- Representar a CTnet en las reuniones técnicas en las que deba participar, en particular, en la de Redes Autonómicas coordinada por RedIRIS.

La actualización, mantenimiento e innovación de esta infraestructura de comunicaciones es un servicio horizontal para las entidades conectadas y para el desarrollo regional de los proyectos TIC por lo que debe estar disponible en toda la Región con la mejor calidad posible.

Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación de los soportes y suscripciones de funcionalidades necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos de comunicaciones y de servicios telemáticos.
- Activación de la prórroga del contrato para la contratación del servicio de capilaridad y tránsito a Internet para las Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros de la Región y otros Organismos del Sector Público Regional conectados a CTnet.
- Adquisición de equipos de comunicaciones y seguridad, más concretamente para acometer la ampliación del sistema de protección perimetral que protege a los usuarios de la red de virus, malware y ataques informáticos
- Adquisición de dos switches para interconectar diferentes equipos en el nodo de comunicaciones de CTnet ubicado en el Parque Científico de Murcia, sustituyendo a los antiguos switches que han llegado al final de su vida útil.

## b) Servicios Telemáticos

Apoyándose sobre la plataforma de comunicaciones, la Red CTnet proporciona una serie de servicios telemáticos avanzados que constituyen las piezas fundamentales para el desarrollo de proyectos en materia de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información. La Fundación Integral realiza la gestión técnica del CPD y los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico, y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

El catálogo de servicios telemáticos de CTnet es el siguiente:

- *S6. Correo electrónico.*
- *S7. Publicación web.*
- *S8. Publicación de contenidos multimedia.*
- *S9. DNS.*
- *S10. Alojamiento (housing) de servidores.*

Durante el año 2022 se ha prestado servicio a las siguientes instituciones:

- Gestión de Servidores virtuales para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,...).
- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.
- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - y Radio Torre Pacheco).
- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.
- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).
- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).
- WyCo, webinars Integra Digital: actualización y mejora continua de la plataforma, destacando la posibilidad de celebración de webinars con traducción simultánea.

Finalmente, durante el año 2022 se han realizado las siguientes contrataciones:

- Contratación del soporte de equipos informáticos y suscripciones de licencias aplicaciones (bases de datos, aplicaciones de streaming, sistemas operativos, antivirus, hardware de servidores, etc.).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

- Adquisición de un nuevo balanceador de carga que se ha instalado formando un cluster con los existentes con objeto de aumentar la capacidad y tolerancia a fallos de esta plataforma de balanceo y poder asumir el incremento de tráfico correspondiente a estos servicios.

### **c) CPD ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM)**

El personal técnico de CTnet colabora con el INFO en la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC (telefonía IP, tránsito a Internet, sistema de control de accesos, Building Monitoring System, etc.) del PCM. Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

Durante este año se ha continuado desarrollando la gestión técnica del CPD y de los servicios TIC del PCM. En particular, se ha colaborado con el INFO en la renovación de la electrónica de red del PCM, tanto de la troncal para la conexión de los módulos de las empresas como de la red WiFi existente.

### **Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online**

Desarrollada por el personal de la Fundación Integral, y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web ([webinars.f-integra.org](http://webinars.f-integra.org)) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas. Mediante una herramienta administrativa, se administra el ciclo de vida de los webinars: creación, modificación, envío de correos de inscripción y recordatorios, acceso de moderadores, encuestas de satisfacción y estadísticas de asistencia.

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

### **Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center**

Las acciones del Java Center se orientan al desarrollo, renovación y gestión técnica interna de las aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación. Las actividades que se realizan son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, streaming.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el "CTnet. Java Center" de Integra. Entre los portales web más representativos, que actualmente se gestionan, se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).

Portal Fondos Europeos, SIFE/carmeuropa.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Instituto de las Industrias Culturales y Fimoteca Regional de Murcia ([www.icarm.es](http://www.icarm.es) , [www.filmotecamurcia.es](http://www.filmotecamurcia.es) , [www.salaveronicas.es](http://www.salaveronicas.es) )

Plataforma y portal de e-formación form@carm ( [www.formacarm.es](http://www.formacarm.es) )

Portal Región de Murcia Digital ([www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) )

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.redctnet.es>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia ([datosabiertos.regiondemurcia.es](http://datosabiertos.regiondemurcia.es) )

### **Telecentros y Aulas de Libre Acceso**

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet.

CTnet también presta servicio de conexión a Internet a las aulas de libre acceso de los Centros de Día del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), posibilitando el acceso a las TIC al colectivo de personas mayores. En estas aulas las personas mayores reciben un apoyo más cercano, por ejemplo, con tutores TIC presenciales, facilitándoles, además, que puedan formarse con cursos de elearning. Para mejorar la conectividad WiFi en estas aulas y facilitar la gestión de este servicio se han adquirido e instalado en estos centros 12 nuevos puntos de acceso WiFi gestionados mediante una controladora en la nube.

### **Plataforma de Open Data**

Ya está en marcha, con la gestión técnica de Integra, la Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia ([datosabiertos.regiondemurcia.es](http://datosabiertos.regiondemurcia.es)) en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. El portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Además, se ha potenciado la plataforma informática HW y SW que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

Asimismo, se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City (Smart5K) para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<5.000hab). Los pilotos puestos en marcha son los siguientes:

- Calidad de aire y medioambiente, en los municipios del Valle de Ricote.
- Medida de flujos de circulación de vehículos mediante tecnología radar, en Pliego.
- Riego inteligente de espacios verdes urbanos, en Villanueva del Río Segura.
- Uso de espacios digitales en vía pública, en Ulea.
- Uso de canal interactivo de información municipal en Ojós.
- Uso y ocupación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, en los ocho municipios de menos de 5.000 habitantes de la Región de Murcia.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

### **REPLAY**

Se sigue dando servicio a través de CTnet y la red RCM a los Ayuntamientos que participan en el proyecto REPLAY, bien para el servicio de streaming (en directo) bien para el tratamiento y publicación de los vídeos desde el Centro de Recursos Multimedia (CRM) asociado a CTnet. Se han realizado las retransmisiones de plenos de los siguientes ayuntamientos: Aledo, Librilla, Beniel, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Fuente Álamo, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras y Santomera.

Aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM, así como las de Sanidad en relación con la situación sanitaria. A este respecto, se ha contratado un servicio de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de ruedas de prensa de la CARM y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY.

Por último, para solucionar las carencias en equipamiento de Ayuntamientos de municipios pequeños de la Región (con población inferior a los 5.000 habitantes) que les impedían su incorporación a la plataforma al no poder grabar y emitir los plenos, se ha dotado del hardware y software necesario a 5 Ayuntamientos: Campos del Río, Albudeite, Ricote, Villanueva del Río Segura y Ulea.

### **Formación, fomento del emprendimiento digital y alfabetización**

Las actuaciones realizadas han sido:

#### **a) Fomento vocaciones STEAM**

##### **i) Jornadas y Foros de impulso STEAM y emprendimiento digital en áreas tempranas**

Con el objetivo de promocionar y difundir las vocaciones STEAM se han realizado congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado. En particular se han realizado:

- Actuaciones formativas STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante la impartición de talleres de introducción en herramientas y áreas técnicas innovadoras y de actualidad.
- Demostradores tecnológicos STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante el montaje de talleres donde se han hecho demostraciones de tecnologías disruptivas de gran potencial emprendedor.
- Talleres y torneos Robótica

Se realizaron un total de 257 actuaciones formativas y talleres con la asistencia de 26.785 personas.

##### **ii) Edutech RM**

Del 6 al 8 de octubre se llevó a cabo el evento Edutech RM, en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, donde mediante talleres prácticos y tecnológicos enfocados a alumnos y un programa de conferencias de alto nivel destinadas a profesores, se mostró cómo el uso eficiente y cada vez más necesario de las nuevas tecnologías puede mejorar la calidad y el nivel de la educación y la enseñanza.

En concreto, el evento contó con una zona de más de 3.000 m<sup>2</sup>, distribuidos en las 3 plantas del Centro de Congresos Víctor Villegas, que acogió los talleres prácticos para el alumnado, que, con cita concertada o libre, pudo experimentar la tecnología aplicada a la educación y aprender de una forma lúdica, interesante y divertida.



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Por otra parte, en el Auditorio, se llevó a cabo un completo programa de conferencias donde grandes multinacionales (Google, Microsoft, Apple, etc.) y personalidades relevantes dentro del ámbito educativo (César Bona, Mar Romera, Rosa Liarte, ec.) mostraron a los profesores los retos a los que se enfrenta la educación, y cómo la tecnología puede ayudar a solventarlos y a mejorar el día a día de la enseñanza. Asistieron más de 5.000 alumnos y 400 profesores.

## **b) Formación online. Cursos Formacarm.**

### **i) Plataforma e-learning**

Se ha estrenado una nueva imagen de su portal web [www.formacarm.es](http://www.formacarm.es) que la hace más atractiva, dinámica y mejor adaptada a los dispositivos móviles, y se ha puesto en marcha un servicio de asistente virtual o "chatbot" con el objetivo de mejorar el servicio de atención a los alumnos de [form@carm](mailto:form@carm).

Además, se ha contratado la adquisición de un servidor de copias de seguridad para ejecutar el software específico de copias de seguridad para este tipo de entornos cuyos servicios se prestan haciendo uso una infraestructura de virtualización de servidores, así como una ampliación de la memoria RAM de los servidores físicos para poder atender la demanda futura de uso de la plataforma para la publicación de los cursos en Internet.

### **ii) Cursos online ciudadanos**

Esta acción incluye la gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online para [form@carm](mailto:form@carm), primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea.

El gran éxito de uso que está teniendo la plataforma se debe no sólo a la calidad de los cursos desarrollados hasta ahora sino también al soporte, difusión y colaboración existente con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), que además destina una aportación de 30.000 euros de fondos propios para el mantenimiento de las tutorías especializadas, no presenciales, de la mayoría de los cursos.

Por otro lado, durante 2022 han sido numerosos los cursos puestos a disposición de los ciudadanos fruto de la colaboración con distintas entidades y organismos de la Comunidad Autónoma. En concreto se han puesto en marcha 17 nuevos cursos en [form@carm](mailto:form@carm):

- Marca personal para tu carrera profesional
- Design Thinking: pensar como un diseñador
- Introducción al Business Intelligence
- Italiano nivel 2
- Hablar en público
- Capacitación para trabajadores de ganado porcino
- Herramientas para trabajar en la nube
- Ciberseguridad: protege tu entorno digital
- Edición de imágenes con Photoshop
- Bienestar animal en rumiantes
- Gestión de la información digital
- Desarrollo de marca en canales digitales
- Marketing digital
- Prevención de riesgos laborales
- Reuniones en Inglés (Meetings)
- Programación en PHP
- Chino nivel 2

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Además, se ha procedido a la contratación de los contenidos para un futuro curso para introducirse en la inteligencia emocional, así como el desarrollo de los siguientes cursos online que se irán abriendo en la plataforma próximamente: Introducción a Blockchain, Windows 11, 5 píldoras formativas sobre diversos aspectos de ciberseguridad, y Gestión del cambio

Hay que destacar la colaboración con:

- *Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la CARM* en el desarrollo de cursos destinados a los empleados públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la CARM.
- *Escuela de Formación e Innovación de la CARM (EFIAP)* en el soporte de la iniciativa CERTIFICARM mediante la que los empleados públicos pueden acreditar, superando un examen presencial, los cursos form@carm:
- *Servicio de Empleo y Formación (SEF)* para la revisión y puesta en marcha de varios cursos contratados por el propio SEF, y la financiación del servicio de tutorización.
- *Consejería de Agricultura*: colaboración con el Servicio de Formación de la Consejería para el desarrollo y publicación en form@carm de nuevos cursos.

Se ha dado soporte a la plataforma y a los cursos que contiene (actualmente 124), y se han atendido unas 5.500 consultas e incidencias de alumnos en el servicio de *helpdesk*. Además, con el objetivo de mejorar la ayuda a los alumnos, se ha puesto en marcha un servicio de asistente virtual o "chatbot" con el que tratar de responder, de forma automática y con la ayuda de la inteligencia artificial, las consultas más habituales realizadas por los alumnos durante la realización de los cursos.

### c) Competencias digitales

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas (Búsqueda de información, Comunicación, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas) y con varios niveles de dificultad.

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el objetivo de motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad. Para la implantación de esta certificación, se ha firmado un convenio de colaboración para el uso de la plataforma de certificación de competencias digitales desarrollada por la Junta de Castilla y León. Se ha comenzado con la instalación, configuración y pruebas de dicha plataforma.

Además, la Fundación Integra participa en la iniciativa "Competencias digitales transversales" (Componente 19 - Inversión 1) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene como objetivo realizar actuaciones, mediante la impartición de programas formativos en competencias digitales, para la capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo.

### d) Foros, Jornadas, Talleres y Webinars.

Dentro de esta actuación, a través de WyCo ([webinars.f-integra.org](http://webinars.f-integra.org)), se han desarrollado los siguientes foros y ciclos de jornadas:

- Metaversos, Rompiendo los Límites de la Realidad: jornada híbrida celebrada el 16 de febrero. Compuesta por 2 ponencias, contó con 181 asistentes y 238 reproducciones en diferido

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

- Foro de Innovación y Transformación Digital en Salud: realizado en colaboración con el Servicio Murciano de Salud y las asociaciones TIMUR y Ticbiomed el 16 de marzo. Tuvo dos mesas redondas y una zona de exposición con 8 stands empresariales. Contó con 133 asistentes y 84 visualizaciones en diferido.
- III Ciclo Tecnologías Disruptivas para la Sociedad Digital: tercera edición del ciclo realizado en colaboración con los Colegios Profesionales de Informática y Telecomunicación, tanto técnicos como superiores, de la Región de Murcia, así como las Asociaciones TIMUR y AJE. El ciclo constó de 6 webinars y un foro híbrido, totalizando 664 asistentes y 727 reproducciones en diferido:
  - Tecnologías Satelitales, 15 de marzo, 39 asistentes
  - El Metaverso: el Futuro de las Interacciones Humanas sin Limitaciones Físicas, 18 de marzo, 120 asistentes y 159 reproducciones en diferido
  - ¿Qué son los NFT?, 22 de marzo, 106 asistentes y 174 reproducciones en diferido
  - Identidad Digital. La Importancia de la Privacidad en Internet y Redes Sociales, 25 de marzo, 84 asistentes y 99 reproducciones en diferido
  - De Start Up a Scale Up de Empresas Tecnológicas, 29 de marzo, 48 asistentes y 88 reproducciones en diferido
  - Inteligencia de Negocio. Analítica de Datos para la Mejora de Ingresos Empresariales, 1 de abril, 50 asistentes y 102 reproducciones en diferido
  - Foro Web3, la Nueva Era de Internet, 6 de abril, 217 asistentes y 105 reproducciones en diferido
- Día TIC: en colaboración con los colegios profesionales de Ingenieros Informáticos el 20 de mayo tuvo lugar una nueva edición del DíaTIC. Este año la temática en torno a la cual giraron las ponencias y mesas redondas fue la ciberseguridad. La jornada tuvo 240 inscritos y asistieron 160 personas.
- Telecofórum: el 25 de mayo tuvo lugar en la UPCT la XIX edición de Telecofórum destinado principalmente a los estudiantes de los últimos cursos de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación. A través de conferencias y mesas redondas se muestran las oportunidades laborales que tienen estos estudiantes al finalizar su formación. Este año el tema central fue “Anticipando el futuro de las telecomunicaciones” y asistieron 60 personas.
- Talleres Data Tour: del 9 de noviembre al 1 de diciembre se realizaron los talleres presenciales Data Tour. El ciclo constó de una sesión magistral, “Compañías Orientadas a Datos” y tres talleres de diferente temática que se llevaron a cabo en Cartagena, Lorca y Murcia. Los talleres fueron “Gestión Basada en Datos”, “Trabajando con Datos” y “Generando Conocimiento con Datos”. En total, asistieron 228 personas.

Además, desde la Fundación Integra se ha colaborado con la EFIAP para la realización del webinar “El reto de las Administraciones Públicas: La gestión del conocimiento crítico”, a través de la plataforma WyCo. El webinar contó con 95 asistentes y 129 reproducciones en diferido.

#### e) Capacitación Digital

Se han producido 13 reportajes audiovisuales dirigidos a divulgar diferentes aspectos de la tecnología y sus aplicaciones, que forman parte de la segunda temporada de un programa de televisión que se emitirá por 7TV, y además se publicarán en los medios digitales de la Fundación Integra.

#### Cultura Digital

El objetivo de estas acciones es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet. Las actuaciones previstas se centran en:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

**a) Digitalizaciones del Patrimonio.**

Se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación, especialmente mediante las tecnologías TIC:

- Adquisición de grabadoras de sonido profesionales para su uso en centros educativos para la digitalización y publicación de nuevos sonidos para el Mapa Sonoro de la Región de Murcia.
- Ingesta en la plataforma CRM de todos los archivos digitalizados correspondientes al denominado “Archivo del Trovo” para su publicación en el Mapa Sonoro de la Región de Murcia.
- Adquisición de equipamiento audiovisual diverso para su uso en talleres educativos con el objeto de digitalizar contenidos patrimoniales, como por ejemplo testimonios de personas mayores sobre aspectos de nuestro pasado.

**b) Producciones multimedia.**

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación.

Se han realizado dos producciones documentales, una sobre la poetisa cartagenera María Teresa Cervantes, y otra sobre el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

**c) Educación Patrimonial. Gamificación.**

En la medida que sea posible se realizarán actividades participativas e inclusivas de educación patrimonial a través de actividades presenciales, desarrollo de soluciones TIC y técnicas de gamificación.

**d) Portal y servicios asociados.**

Se ha completado la primera fase de aplicación de la propuesta de rediseño de la estética y experiencia de usuario en el portal [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) que afecta a la versión interna de pruebas del mismo.

**e) Difusión**

Se ha adquirido diverso equipamiento para facilitar y divulgar el contenido inmersivo generado sobre la Sima de la Higuera, la Escape Room del Palacio de Aguirre de Cartagena y dos tabletas para contenido multimedia e inmersivo de Patrimonio Digital.

**Calidad de Vida**

En el marco de la iniciativa Tecnología Emocional dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas a través de la tecnología se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de la primera iteración de la estrategia de Tecnología Emocional, basada en una metodología propia de los procesos de innovación y en equipos multidisciplinares.
- Adquisición de tabletas para uso en acciones de capacitación digital en el colectivo de mayores en colaboración con AMUVIM.
- Puesta en marcha de la iniciativa piloto Hogares Conectados basada en tecnología móvil y sensores para personas mayores que viven de forma independiente, pero con ciertas dificultades para su mantenimiento.
- Preparación y realización de entrevistas a personas representativas de colectivos identificados para la elaboración de la estrategia de Tecnología Emocional.
- Grabación y montaje de un vídeo divulgativo de Tecnología Emocional basado en las entrevistas mencionadas anteriormente.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

- Desarrollo de una experiencia virtual piloto para mejorar el desempeño cognitivo y físico de las personas mayores.
- Personalización y primeros contenidos de una aplicación móvil gamificadas especialmente dirigida a colectivos con necesidades especiales de capacitación digital.
- Difusión de la iniciativa en el ámbito de la celebración del Congreso Nacional de Sociología en Murcia, y página web para la divulgación de la iniciativa.

Además, se han realizado las siguientes jornadas y eventos:

- 6 jornadas híbridas sectoriales de Tecnología Emocional:

	<b>Título</b>	<b>Fecha</b>
1	Jornada de Tecnología Emocional y Psicología. Calidad de vida, salud mental y tecnología	7-mar
2	Jornada de Tecnología Emocional y Diseño. Poniendo a las personas en el centro	17-mar
3	Jornada de Tecnología Emocional y Sociología. Reflexiones sobre una sociedad cada vez más digital	24-mar
4	Jornada de Tecnología Emocional y Discapacidad. El valor de la accesibilidad digital	30-mar
5	Jornada de Tecnología Emocional y Colectivos Desfavorecidos. El problema de la pobreza digital	31-mar
6	Jornada de Tecnología Emocional y Trabajo Social. Soluciones sociales y digitales	27-abr

- 2 webinars para conmemorar el Día de Internet, este año dedicado a las personas mayores:

	<b>Título</b>	<b>Fecha</b>
1	Envejecimiento activo digital. Mejorar la salud física	16-may
2	Envejecimiento activo digital. Estar conectados y comunicados	17-may

- 1 ciclo de webinars TIC sobre Tecnología Emocional:

	<b>Título</b>	<b>Fecha</b>
1	El impacto de la identidad y la seguridad digitales en el bienestar de las personas	20-sep
2	Beneficios de poner a las personas en el centro para las empresas tecnológicas y la sociedad	21-sep
3	Innovación para la mejora de la vida de las personas	22-sep
4	Tecnologías emocionales: soporte fisiológico, aplicaciones, y ética para la mejora de la calidad en la comunicación hombre-máquina	27-sep
5	Telemedicina e IoT : En el cuidado continuo de las personas	29-sep
6	Desarrollando tecnología poniendo a las personas en el centro	30-sep
7	Tecnologías TIC al servicio de las personas en la ETSIT	4-oct
8	Tecnología Emocional: Casos de Éxito en la UCAM	5-oct

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

- Y, además, se han realizado los siguientes dos webinars relacionados con la iniciativa Tecnología Emocional:

	<b>Título</b>	<b>Fecha</b>
1	Tecnologías Industriales pensadas para las personas	29-nov
2	Tecnología Emocional y Antropología Social. Hacia una tecnología más humana	2-dic

### **Cátedra Fundación Integral de Identidad Digital**

Durante el primer año de actividad de la Cátedra “Fundación Integral sobre Identidad y Derechos Digitales” de la Universidad de Murcia, se han realizado las siguientes jornadas y webinars:

- Jornada híbrida “El Derecho de la Propiedad Intelectual en la Era Digital”, realizado el 26 de abril, con 60 asistentes y 10 reproducciones en diferido
- Webinar “Interceptación Legal de las Comunicaciones y Espionaje del Estado”, el 18 de mayo, con 50 asistentes y 102 reproducciones en diferido
- Jornada híbrida “La Gobernanza de los Datos en las Ciudades Inteligentes. De los Derechos a la Ética”, el 13 de julio, con 86 asistentes y 95 reproducciones en diferido
- Jornada híbrida “El Futuro de la Identidad Digital en la Unión Europea”, el 10 de noviembre, con 106 asistentes y 1.041 reproducciones en diferido

En total, contaron con 302 asistentes y 1.248 reproducciones en diferido. Asimismo, dentro de la actividad de la Cátedra se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Convocatoria de la I edición de los Premios al mejor Trabajo Fin de Grado y Fin de Master.
- Edición del libro: “El derecho a no aportar documentos en el contexto de la Administración electrónica”
- Actividad sobre los derechos digitales en el marco de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho, consistente en charlas en Centros Educativos por parte de estudiantes de Derecho.

### **Gobierno Abierto**

En el proyecto de Replay, durante 2022 se han realizado retransmisiones de los siguientes ayuntamientos: Aledo, Librilla, Beniel, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Fuente Álamo, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras y Santomera. Asimismo, aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM así como las de Sanidad en relación con la situación sanitaria derivada de la pandemia. Además, se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datos abiertos (datasets) en municipios de pequeño tamaño (<5.000hab).

### **Certificarm**

Procedimiento de acreditación para el personal empleado público de la CARM y Ayuntamientos de la Región mediante pruebas de evaluación presencial de determinados cursos online, que se han realizado previamente en la plataforma Form@carm.

En 2022 son 32 los cursos disponibles para acreditar habiéndose realizado 6.225 acreditaciones de cursos de form@carm. Por otro lado, se ha abierto un nuevo centro de acreditación en el Ayuntamiento de Cartagena para los empleados públicos, tanto de la CARM como del Ayuntamiento, que trabajen en dicho municipio. Por último, Integra gestiona la web informativa de la iniciativa Certificarm.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

**Smart Region**

Ha continuado la colaboración con la Dirección General de Informática y Transformación Digital para la integración de los datasets generados en las experiencias piloto Smart5K en la Plataforma Smart Region, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades de la Región de Murcia.

**Grupos de trabajo**

En 2022 se han mantenido activos los grupos de trabajo siguientes:

- CPD, Parque Científico: continúa la colaboración con el INFO para la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.
- Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autonómicas de RedIRIS: se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital*. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.
- Datos abiertos de la CARM: para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.
- Grupo de Trabajo de Tecnología Emocional: está conformado por más de una veintena de organizaciones pertenecientes a los ámbitos humanista, social, tecnológico y creativo de la Región de Murcia, que colaboran en la elaboración y desarrollo de la estrategia de la iniciativa Tecnología Emocional, así como en la definición y puesta en marcha de acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso de la tecnología.
- Grupo de Acción Social de Siempre Acompañados: Siempre Acompañados” es una iniciativa de Fundación “la Caixa” que en la ciudad de Murcia cuenta con la colaboración de Cruz Roja y el Ayuntamiento de Murcia, y en la que la Fundación Integral forma parte de su Grupo de Acción Social, cuya misión es identificar y poner en marcha acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y especialmente en lo que hace referencia a la soledad.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

La Fundación ha contado en 2022 con 17 personas en su plantilla. Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican en el punto 1 de la memoria. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	17	1672	1672
Personal con contrato servicios				
Personal voluntario				

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Por actividades el consumo de recursos humanos ha sido como sigue:

	<b>Recursos humanos</b>
<i>Red CTnet Ultrarrápida</i>	4
<i>Aplicaciones y Bases de Datos</i>	2,25
<i>Fomento emprendimiento digital</i>	2
<i>Patrimonio Digital</i>	1,25
<i>Alfabetización Digital.</i>	2
<i>Formación on-line</i>	1,25
<i>Opendata y Gobierno Abierto</i>	2,25
<i>Otras actividades</i>	2
<b>Total</b>	<b>17</b>

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integral, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red CTnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado siguiente todos los indicadores asociados a cada actuación.

<b>Red CTnet</b>	Personas físicas:	- Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
		- Ciudadanos en general (red de ALAs)
	Personas jurídicas:	- Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
		- Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY). - Otras entidades regionales adheridas a CTnet.
<b>Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center</b>	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
	Personas jurídicas:	- Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente):
<b>Formación y fomento emprendimiento digital.</b>	Personas físicas:	- Emprendedores
		- Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.
		- Estudiantes y profesorado (vocaciones STEAM)
<b>Patrimonio Digital</b>	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios de correo y acceso a contenidos)
		- Investigadores (especial relevancia, CARMESÍ)
		- Sector educativo: Profesores y alumnos (contenidos con fines didácticos)
	Personas jurídicas:	- Entidades culturales y museísticas, turismo cultural (reutilizadores de los audiovisuales).
<b>Alfabetización Digital</b>	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos con brecha digital.
		- Ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores y profesionales sector TIC y Multimedia
<b>Formación online</b>	Personas físicas	- Desempleados.
		- Trabajadores en activo.
		- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
		- Emprendedores.
<b>Open Data y Gobierno Abierto</b>	Personas físicas	- Reutilización datos: emprendedores
		- Ciudadanos



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	896.562	814.997
Otros gastos de explotación	1.913.570	1.882.888
Amortización del inmovilizado	470.000	610.104
Deterioro y resultado por enajenación de		
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.280.132</b>	<b>3.307.989</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	200.000	156.958
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>200.000</b>	<b>156.958</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.480.132</b>	<b>3.464.947</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

**E) Objetivos e indicadores de la actividad**

<i>Actuación</i>	<i>Indicador (valor previsto)</i>	<i>Valor obtenido</i>
<b>Red Ctnet</b>	▪ Ejecución de presupuesto previsto	
	▪ Entidades y centros conectados (120)	101
	▪ Actividad anual. Tráfico RedIRIS (8.000.000 Gbytes)	11.731.338 Gbytes
	▪ Actividad anual. Tráfico Internet (125.000 Gbytes)	174.566 Gbytes
	▪ Servicios. Buzones de correo activos (7.700)	3.740
	▪ Servicios web visitas recibidas (12.000.000)	18.896.635
	▪ Páginas servidas (135.000.000)	244.049.309
<b>Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center</b>	▪ Portales institucionales gestionados (35)	35
<b>Formación y fomento emprendimiento digital</b>	▪ Ejecución de presupuesto previsto	
	▪ Nuevos cursos online (2)	0
	▪ Matrículas Cursos 2022 (25.000)	32.078
	▪ Número de eventos/ jornadas organizados (15)	12
	▪ Asistentes Foros/jornadas emprendimiento (500)	388
	▪ Asistentes Foros/talleres STEAM (400)	26.785
	▪ Asesoramientos (10)	0
<b>Patrimonio Digital</b>	▪ Ejecución de presupuesto previsto.	
	▪ Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube) (2.000.000)	1.809.389 (1.004.079+805.310)
	▪ Minutos reproducidos en youtube (2.600.000)	5.280.000
	▪ Minutos de nuevos vídeos publicados (300)	162
	▪ Nuevas páginas/imágenes digitalizadas CARMESI (20.000)	0
	▪ Consultas CARMESI (200.000)	126
	▪ Usuarios presenciales (500)	0
	▪ Usuarios virtuales (500)	0
▪ Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos (6.000)	2.396	
<b>Alfabetización Digital</b>	▪ Ejecución de presupuesto previsto.	
	▪ Foros / Jornadas (15)	36
	▪ Asistentes Foros/Jornadas/C.Demostradores (3.000)	7.580
	▪ Personas de colectivos brecha digital (500)	0
	▪ Nuevos usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos (100)	0
	▪ Equipos renovados en ALAs y telecentros (20)	0
<b>Formación online</b>	▪ Ejecución de presupuesto previsto.	
	▪ Nuevos cursos online (5)	10
	▪ Usuarios registrados en form@carm a 31/12/202 (200.000)	209.000
	▪ Matrículas Cursos en 2022 (90.000)	168.510
	▪ Certificados de aprovechamiento emitidos (45.000)	88.306
	▪ Certificados competencias digitales emitidos (250)	0
	▪ Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva) (70%)	89,9%
	▪ Consultas resueltas (6.000)	5.500
▪ Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva) (70%)	82,4%	
<b>Open Data y Gobierno Abierto</b>	▪ Ejecución de presupuesto	
	▪ Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos (15)	13
	▪ Número de datasets catalogado (1000)	917
	▪ Proyecto REPLAY, Aytos adheridos (25)	19
	▪ Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CM (15)	15

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal			814.997	814.997
Otros gastos de explotación	1.604.230		278.658	1.882.888
Amortización del inmovilizado	573.872		36.232	610.104
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en inst. financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.178.102</b>		<b>1.129.887</b>	<b>3.307.989</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	156.958			156.958
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación de deuda no co				
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>156.958</b>			<b>156.958</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.335.060</b>		<b>1.129.887</b>	<b>3.464.947</b>

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

## A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	2.995.132	2.784.686
Aportaciones privadas	15.000	17.157
Otros tipos de ingresos		3.000
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>3.010.132</b>	<b>2.804.843</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

## B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

## IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Al igual que lo indicado al respecto de los informes de seguimiento del Contrato Programa, se publican en la página web de la fundación, sección de Transparencia, todos los convenios, firmados cada año.

Convenios firmados durante el ejercicio 2022:

- Convenio de colaboración entre la Fundación Integra y la Universidad de Murcia para la creación de la 'Cátedra Fundación Integra sobre identidad y derechos digitales de la Universidad de Murcia'.  
Fecha: 17/enero de 2022
- Convenio de afiliación a la Red CTnet- Ayuntamiento de Albudeite  
Fecha: 21/noviembre de 2022
- Convenio de afiliación a la Red CTnet - Instituto de Fomento de la Región de Murcia  
Fecha: 3/agosto de 2022
- Convenio de afiliación a la Red CTnet - Ayuntamiento de Librilla  
Fecha: 20/abril de 2022
- Convenio de afiliación a la Red CTnet - Instituto de Turismo de la Región de Murcia  
Fecha: 28/julio de 2022
- Convenio de afiliación a la Red CTnet - Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura  
Fecha: 15/noviembre de 2022
- Convenio de afiliación a la Red CTnet - Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Centic  
Fecha: 21/julio de 2022
- Convenio de afiliación a la Red CTnet - Ayuntamiento de Abanilla  
Fecha: 8/noviembre de 2022
- Convenio de afiliación a la Red CTnet- Ayuntamiento de Ricote  
Fecha: 24/noviembre de 2022

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se han podido realizar contrataciones por el 89,04% del presupuesto de proyectos. Entre las acciones desarrolladas se pueden destacar por sus resultados:

- En CTnet se ha contratado el 100% del presupuesto FEDER y se ha anticipado el proceso de licitación de determinados servicios para el año 2023 con el fin de que dar al adjudicatario tiempo suficiente para la instalación de los servicios que se contratan y evitar así la interrupción de dicho servicio.
- En Formación online, diecisiete nuevos cursos online en diversas temáticas se han puesto a disposición de la ciudadanía a través de la plataforma form@carm. Además, son varios los organismos de la CARM que han contactado con la Fundación para desarrollar nuevos cursos online. Así mismo, ha habido más de 168.000 matriculaciones (las previsiones para todo el año eran de 90.000) y más de 88.000 certificados de aprovechamiento (previsión de todo el año 45.000).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

- En Formación y fomento del emprendimiento digital cabe destacar las actuaciones para potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes mediante la realización de actuaciones formativas y demostradores tecnológicos en un centenar de centros educativos de la Región de Murcia en los que han participado más de 26.000 alumnos.
- En Patrimonio Digital el indicador de minutos de visualización en Youtube presenta un valor de 5.280.000, un incremento superior al 50% con respecto al mismo periodo del año pasado.
- En Alfabetización digital cabe destacar el evento Edutech RM donde, mediante talleres prácticos y tecnológicos enfocados a alumnos y un programa de conferencias de alto nivel destinadas a profesores, se mostró cómo el uso eficiente y cada vez más necesario de las nuevas tecnologías puede mejorar la calidad y el nivel de la educación y la enseñanza. Asistieron más de 5.000 alumnos y 400 profesores.
- En Open Data y Gobierno Abierto se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<5.000hab) en ámbitos como la calidad de aire, el riego inteligente y la medida de flujos de circulación de vehículos.
- Finalmente, cabe destacar, además de la realización de numerosos eventos y jornadas, la elaboración de la primera iteración de la estrategia de Tecnología Emocional, basada en una metodología propia de los procesos de innovación y en equipos multidisciplinares.

#### **16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

La dotación fundacional se localizó, en su momento, en una imposición bancaria. La totalidad del patrimonio se encuentra afecto al cumplimiento de los fines de la fundación, aunque a finales de ejercicio se encontraba transitoriamente situada en la posición bancaria a la vista.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

a) Destino de rentas e ingresos:

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:**

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)												
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Importe Pendiente		
2014	0	0	2.316.938	2.316.938	2.316.938	100%	2.316.938	2.316.938											0
2015	0	0	2.408.389	2.408.389	2.408.389	100%	2.408.389		2.408.389										0
2016	0	0	2.240.857	2.240.857	2.240.857	100%	2.240.857			2.240.857									0
2017	0	0	2.448.926	2.448.926	2.448.926	100%	2.448.926				2.448.926								0
2018	0	0	2.809.612	2.809.612	2.809.612	100%	2.809.612					2.809.612							0
2019	0	0	2.959.475	2.959.475	2.959.475	100%	2.959.475						2.959.475						0
2020	0	0	2.735.216	2.735.216	2.735.216	100%	2.735.216								2.735.216				0
2021	0	0	2.945.172	2.945.172	2.945.172	100%	2.945.172										2.945.172		0
2022	0	0	3.307.989	3.307.989	3.307.989	100%	3.307.989											3.307.989	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.172.574</b>	<b>24.172.574</b>	<b>24.172.574</b>	<b>100%</b>	<b>24.172.574</b>	<b>2.316.938</b>	<b>2.408.389</b>	<b>2.240.857</b>	<b>2.448.926</b>	<b>2.809.612</b>	<b>2.959.475</b>	<b>2.735.216</b>	2.245.172	3.307.989			<b>0</b>

**2. Recursos aplicados en el ejercicio.**

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.697.885		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	610.104		
2.1 Realizadas en el ejercicio	8.517		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	601.587		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>3.307.989</b>		

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Los ajustes positivos del resultado contable del cuadro correspondiente al grado de cumplimiento de gastos e ingresos se corresponden con la totalidad de gastos registrados por la Fundación, dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de las fundacionales. De igual manera, no se han registrado gastos de administración del patrimonio.

En relación con las inversiones computadas como destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales, la Fundación solo dispone de inmovilizado adquirido con subvenciones, por lo que el detalle de las inversiones y su fecha de adquisición puede encontrarse en el Inventario de las presentes cuentas anuales.

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 23.1.d) de la Ley 8/2008, de la Región de Murcia, la Fundación forma parte del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En virtud a esta relación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las sociedades y entidades dependientes de la misma, son partes vinculadas con la Fundación. Por otra parte, también cabe entender que los miembros del Patronato son partes vinculadas de la Fundación, en tanto en cuanto forman parte de su órgano de gobierno.

Considerando como operaciones vinculadas la recepción de subvenciones, el criterio de contabilización y movimientos de saldos se muestran en la Nota 11 de la presente Memoria.

En relación con otras operaciones llevadas a cabo con entidades o empresas vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no se ha realizado ninguna cuya valoración no haya atendido, en cuanto a su valoración, a la atención del valor razonable.

El cargo de Patrono, como se indica en la Nota 19, es gratuito, y no se ha devengado ningún tipo de remuneración, dieta ni préstamo.

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	57.514		

En relación con el ejercicio precedente:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	57.514		

## 18. OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

**Presidente**

**Sr. D. Luis Alberto Marín González.**

Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital

**Vicepresidente**

Sr. D. Javier Martínez Gilabert.

Director General de Informática y Transformación Digital

**Tesorera**

Sra. D<sup>a</sup>. Olga García Saz

Directora Territorial de CaixaBank

**Vocales**

Sra. D<sup>ña</sup>. María Isabel Campuzano Martínez.

Consejera de Educación y Cultura.

Sra. D<sup>ña</sup>. Sonia Carrillo Mármol.

Secretaria General de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Sra. D<sup>ña</sup>. Ana Belén Valero Guerrero

Secretaria General de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Sr. D. Pablo Braquehais Desmots

Director General de Patrimonio Cultural

Sr. D. Jesús Cañavate Gea.

Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez

Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miguel López Abad.

Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.

Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.



Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Sr. D. Manuel Munuera Giner.  
Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Transformación Digital.

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.  
Representante de TIMUR, designado por la CROEM.

En relación con el patronato vigente a 31 de diciembre de 2021:

**Presidente**

**Sr. D. Luis Alberto Marín González.**  
Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital

**Vicepresidente**

Sr. D. Javier Martínez Gilabert.  
Director General de Informática y Transformación Digital

**Tesorera**

Sra. D<sup>a</sup>. Olga García Saz  
Directora Territorial de CaixaBank

**Vocales**

Sra. D<sup>ña</sup>. María Isabel Campuzano Martínez.  
Consejera de Educación y Cultura.

Sra. D<sup>ña</sup>. Sonia Carrillo Mármol.  
Secretaria General de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Sra. D<sup>ña</sup>. Ana Luisa López Ruiz.  
Secretaria General de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Sra. D<sup>ña</sup>. Rosa María Campillo Garrigós.  
Directora General de Patrimonio Cultural

Sr. D. Jesús Cañavate Gea.  
Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.  
Sr. D. Joaquín Gómez Gómez.  
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miguel López Abad.  
Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.  
Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.

Sr. D. Manuel Munuera Giner.  
Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Transformación Digital.

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.  
Representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, siendo plenamente consciente de dicha obligación. Las posiciones bancarias y la imposición a plazo se mantienen en una entidad financiera de reconocido prestigio. No se dispone de activos financieros distintos de cuentas a la vista y la imposición a largo plazo de la que se informa en la Nota 8.

## **19. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 15/2010**

En relación con la información a suministrar de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales por las entidades que formulan cuentas abreviadas, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta Fundación informa de que su período medio de pago ha sido de 6,5 días (6,8 días en el ejercicio anterior).

## **20. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MECANISMO DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES**

Durante 2022, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En relación con los ejercicios precedentes:

Durante los ejercicios 2021 a 2014, ambos inclusive, la Fundación no se acogió al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En marzo 2014, se pagaron las facturas incluidas en la 3ª Fase, Tramo 2º, por importe de 300.382,47 euros. Información recogida en las cuentas del ejercicio 2013.

### **Normativa reguladora.**

- Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción al control financiero. (1ª Fase)
- Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Fase establecida por Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (2ª Fase)
- Resolución de 8 de julio de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (3ª Fase. Tramo 1º)
- Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Intervención General, por la que se modifica la instrucción de 8 de julio de 2013, por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo, para su adecuación al Tramo 2º de esta Fase 3ª, aprobado por acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos (CDGAE) de 10 de octubre de 2013 (3ª Fase. Tramo 2º).

#### Operatoria contable de compensación.

Asiento, por proyecto, que refleja por un lado la extinción de la deuda con los proveedores, y por otro, la compensación de la cuenta 470.2 CARM. Transferencias pendientes, por el importe pagado a través del Plan de Pagos.

#### 21. FONDOS RECIBIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM

De acuerdo con la Resolución de 3 de octubre de 2019 de la Intervención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los derechos de cobro frente a la Administración General de la CARM son los siguientes:

	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
<b>CATEGORÍA</b>				
Transferencias de financiación de explotación	57.854	1.285.022	1.053.363	289.513
Transferencias de financiación de capital	444.372	1.810.000	2.178.724	75.648
Subvenciones Corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
<b>TOTAL</b>	<b>502.226</b>	<b>3.095.022</b>	<b>3.232.086</b>	<b>365.161</b>

En el ejercicio anterior:

	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
<b>CATEGORÍA</b>				
Transferencias de financiación de explotación	0	1.080.148	1.022.294	57.854
Transferencias de financiación de capital	550.622	1.611.458	1.717.708	444.372
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
<b>TOTAL</b>	<b>550.622</b>	<b>2.691.606</b>	<b>2.740.002</b>	<b>502.226</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2023

Respecto a las obligaciones frente a la AG de la CARM:

	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
<b>CATEGORÍA</b>				
Transferencias de financiación de explotación	57.671	1.285.022	1.260.250	82.443
Transferencias de financiación de capital	176.438	1.810.000	1.808.545	177.893
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
<b>TOTAL</b>	<b>234.109</b>	<b>3.095.022</b>	<b>3.068.795</b>	<b>260.335</b>

Respecto al ejercicio anterior:

	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
<b>CATEGORÍA</b>				
Transferencias de financiación de explotación	2.643	1.110.148	1.055.120	57.671
Transferencias de financiación de capital	239.588	1.581.458	1.644.608	176.438
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
<b>TOTAL</b>	<b>242.231</b>	<b>2.691.606</b>	<b>2.699.728</b>	<b>234.109</b>

## 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022, por importe de 479.515 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2022, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

En relación con el ejercicio precedente:

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021, por importe de 595.889 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2021, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.